San Pedro
Ilustre Municipalidad

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MATERIA: Llama a concurso público para proveer cargos vacantes en la Planta Municipal.

Nº: 2.005.-

SAN PEDRO: 02 de Septiembre de 2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS: Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales y Ley N° 19.280 que establece normas sobre Plantas y Encasillamiento del Personal Municipal.

Reglamento N° 1, que fija la Planta de Personal de la I. Municipalidad de San Pedro, y que comienza a regir a contar del 05 de Julio de 2019.

Reglamento de Concursos Públicos de la I. Municipalidad de San Pedro, aprobado en Decreto de Alcaldía N° 762, de fecha 10.05.2017.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

CONSIDERANDO

La necesidad de proveer a través de Concurso Público cargos vacantes en la Planta Municipal.

Memorándum N° 312 de fecha 02.09.2019, del Administrador Municipal, en donde solicita iniciar proceso de concurso público para proveer cargos vacantes en la Planta Municipal.

DECRETO:

1.- **LLAMESE A CONCURSO PUBLICO,** con el objeto de proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal;

Cargo	Planta	Grado	Lugar de Desempeño
Jefe de Recursos Humanos	Jefatura	9°	Dirección de Adm. y Finanzas
Jefe para la Dirección de Obras	Jefatura	10°	Dirección de Obras

2.- **CONSTITUYASE,** el Comité de Selección para la preparación y realización del Concurso Público, en conformidad al Art. N° 19, de la Ley 18.883.- y a lo establecido en el Reglamento de Concursos del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO ALCALDE

MARIA ELENA MELO MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

MANUEL DEVIA VILCHES
ALCALDE

MDV/MMM/FJF/GMG/AMS/ABA/aba.
DISTRIBUCIÓN: